Factura: 001-002-000079734

20201701020P01137

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20201701020P01137

ACTO O CONTRATO:	
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE JULIO DEL 2020, (15:37)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MALDONADO VALVERDE FREDDY HERNAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713125878	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ROMERO BASTIDAS WILLIAM FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711724532	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ORBE RAMOS LUIS EDMUNDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712633195	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	BENALCAZAR

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	810.00

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Vigésima Quito - Ecuador Mtra. Grace López Matuhura

ESCRITURA PÚBLICA No. 20201701020p01137
Factura No.: 001-002-000079734

NOTARIA VIGESIMA

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA EDWORLD AVIATION SERVICES EDWAS CIA.LTDA.

OTORGADA POR: ROMERO BASTIDAS WILLIAM FABIAN Y OTROS.

CAPITAL: USD 810.0

Di 2 Copias

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy veinte y tres de Julio del dos mil veinte , ante mí, DOCTORA GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA, NOTARIA VIGESIMA del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía EDWORLD AVIATION SERVICES EDWAS CIA.LTDA., el/la señor(a) ROMERO BASTIDAS WILLIAM FABIAN, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en las calles de los Guacamayos N cinco siete guion siete tres y Leonardo Muriano en la ciudad de QUITO, teléfono cero nueve nueve dos siete cuatro cinco cero cuatro cuatro y correo electrónico wfromerob@gmail.com, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) ORBE RAMOS LUIS EDMUNDO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en las calles Enriqueta Aime Oe once guion ciento treinta y uno y Pedro Coudrin en la ciudad de QUITO, teléfono cero nueve ocho siete uno siete nueve nueve siete dos, correo electrónico edworld.aviatianservice@hotmail.com, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) MALDONADO VALVERDE FREDDY HERNAN, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en las calles Juan de Alcazar E cinco guion ciento cuarenta y Pedro Cobo en la ciudad de QUITO,

teléfono cero nueve nueve siete uno seis ocho cuatro cero tres, correo electrónico freddy0374@hotmail.com, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	**Nacionalidad**	**Estado Civil**	**Domicilio**	**Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda**
ROMERO BASTIDAS WILLIAM FABIAN	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	
ORBE RAMOS LUIS EDMUNDO	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
MALDONADO VALVERDE FREDDY HERNAN	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía limitada, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.-** El nombre de la compañía que se constituye es EDWORLD AVIATION SERVICES EDWAS CIA.LTDA.. **Artículo Segundo (2°).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto.-** El objeto de la compañía

consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL TRANSPORTE AÉREO DE PASAJEROS, ANIMALES O CARGA: EXPLOTACIÓN DE INSTALACIONES TERMINALES, COMO TERMINALES AÉREAS, ETC. ACTIVIDADES AEROPORTUARIAS Y DE CONTROL DE TRÁFICO AÉREO. ACTIVIDADES DE SERVICIO EN TIERRA REALIZADAS EN AEROPUERTOS, ETCÉTERA.; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ EJECUTAR LAS ACTIVIDADES: SERVICIOS TRANSITORIOS DE ORGANIZACIÓN O COORDINACIÓN DE OPERACIONES DE TRANSPORTE Y FLETE POR TIERRA, MAR Y AIRE.ACTIVIDADES LOGÍSTICAS: PLANIFICACIÓN, DISEÑO Y APOYO DE OPERACIONES DE TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN; CONTRATACIÓN DE ESPACIO EN BUQUES Y AERONAVES, ORGANIZACIÓN DE ENVÍOS DE GRUPO E INDIVIDUALES (INCLUIDAS LA RECOGIDA Y ENTREGA DE MERCANCÍAS Y LA AGRUPACIÓN DE ENVÍOS); MANIPULACIÓN DE MERCANCÍAS, COMO: EL EMBALAJE TEMPORAL CON LA EXCLUSIVA FINALIDAD DE PROTEGER LAS MERCANCÍAS DURANTE EL TRÁNSITO, DESEMBALAJE, MUESTREO Y PESAJE DE LA CARGA.ACTIVIDADES DE CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS, COMO BIENES DE CONSUMO, VEHÍCULOS AUTOMOTORES, AERONAVES, CONTENEDORES PRESURIZADOS, CENTRALES NUCLEARES, ETCÉTERA.. En cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.**Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de CINCO años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las participaciones.-** El Capital Social es de OCHOCIENTOS DIEZ dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHENTA Y UN participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de DIEZ dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo**

Sexto (6°).- Norma general.- El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de socios, y su administración al Gerente General y/o al Presidente, según corresponda. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).-** De la Junta Universal, de las facultades de la junta, del quórum de instalación y del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). Disolución y liquidación. Artículo Décimo (10°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.**

Nombre de los socios suscriptores	Número de Participaciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
ROMERO BASTIDAS WILLIAM FABIAN	27	270	200.00	200.00	0.00	70.00
ORBE RAMOS LUIS EDMUNDO	27	270	200.00	200.00	0.00	70.00
MALDONADO VALVERDE FREDDY HERNAN	27	270	200.00	200.00	0.00	70.00
TOTALES	81	810	600.00	600.00	0.00	210.00

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) ROMERO BASTIDAS WILLIAM FABIAN, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) ORBE RAMOS LUIS EDMUNDO, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía.**DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías.- Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución.- En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los socios , o entre socios y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores.- Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo."HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema

informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:

ROMERO BASTIDAS WILLIAM FABIAN
CEDULA: 1711724532

ORBE RAMOS LUIS EDMUNDO
CEDULA: 1712633195

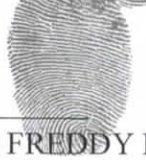

MALDONADO VALVERDE FREDDY HERNAN
CEDULA: 1713125878

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTORA GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA
Identificacion: 0400984399

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171172453-2

APELLIDOS Y NOMBRES
ROMERO BASTIDAS
WILLIAM FABIAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1972-05-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

E3343I1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROMERO FAUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BASTIDAS ALICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-02-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-02-27

000886845

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA VIGESIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es igual al documento que me fue presentado en: foja (s) útil (es)

Quito a, 23 JUL. 2019

Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGESIMA DE QUITO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0066 M
JUNTA No.

0066 - 068
CERTIFICADO No.

1711724532
CÉDULA No.

ROMERO BASTIDAS WILLIAM FABIAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: LA MAGDALENA
ZONA: 1

0992745044

wfromerob@gmail.com

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

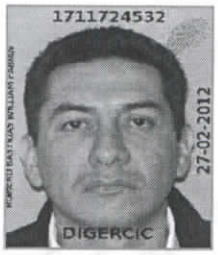

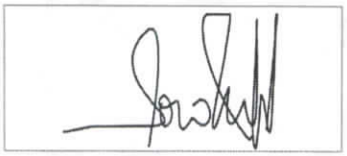

Número único de identificación: 1711724532

Nombres del ciudadano: ROMERO BASTIDAS WILLIAM FABIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 27 DE MAYO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ROMERO FAUSTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BASTIDAS ALICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE FEBRERO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 23 DE JULIO DE 2020
Emisor: GRACE ELIZABETH LÓPEZ MATUHURA - PICHINCHA-QUITO-NT 20 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 203-326-78147

203-326-78147

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

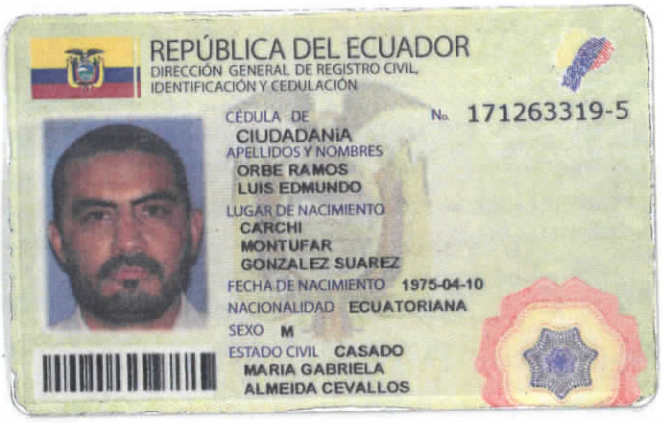
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 171263319-5
APELLIDOS Y NOMBRES
ORBE RAMOS LUIS EDMUNDO
LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI MONTUFAR GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1975-04-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA GABRIELA ALMEIDA CEVALLOS

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MILITAR SERV. PASIVO
V4444V4444
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORBE MADRUÑERO LUIS HERNAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RAMOS TAPIA MELIDA YOLANDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-12-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-23
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA VIGESIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es igual al documento que me fue presentado en: foja (s) útil (es)

Quito a, 23 JUL 2020

Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGÉSIMA DE QUITO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
0018 M
JUNTA No.
0018 - 030
CERTIFICADO No.
1712633195
CÉDULA No.
ORBE RAMOS LUIS EDMUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES
PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: BELISARIO QUEVEDO
ZONA: 2

Edworld.aviationservices@hotmail.com
0987179972

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

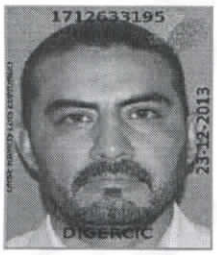

Número único de identificación: 1712633195

Nombres del ciudadano: ORBE RAMOS LUIS EDMUNDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CARCHI/MONTUFAR/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 10 DE ABRIL DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MILITAR SERV. PASIVO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALMEIDA CEVALLOS MARIA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 16 DE OCTUBRE DE 1998

Nombres del padre: ORBE MADRUÑERO LUIS HERNAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RAMOS TAPIA MELIDA YOLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE DICIEMBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE JULIO DE 2020
Emisor: GRACE ELIZABETH LÓPEZ MATUHURA - PICHINCHA-QUITO-NT 20 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 202-326-78176

202-326-78176

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171312587-8

APELLIDOS Y NOMBRES
MALDONADO VALVERDE
FREDDY HERNAN

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS*

FECHA DE NACIMIENTO 1974-07-03

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL CASADO
NANCY YOLANDA
MONTERO MOYANO

IGM 19 09 1357 20 234

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TEC.OPER.VUELO

E3343V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MALDONADO DE LA CUEVA CESAR OCTAVIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALVERDE MUÑOZ MARIA TERESA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2019-09-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-09-24

0007287053

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

NOTARIA VIGESIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es igual al documento que me fue presentado en: foja (s) útil (es)

Quito a, 23 JUL. 2020

Dra. Grace López Matuhura
NOTARIA VIGÉSIMA DE QUITO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0002 M
JUNTA No.

0002 - 167
CERTIFICADO No.

1713125878
CÉDULA

MALDONADO VALVERDE FREDDY HERNAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

PARROQUIA: CHIMBACALLE

ZONA: 2

0997168403
FREDDY0374@HOTMAIL.COM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

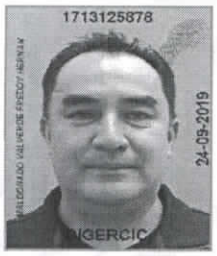

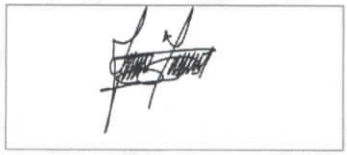

Número único de identificación: 1713125878

Nombres del ciudadano: MALDONADO VALVERDE FREDDY HERNAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 3 DE JULIO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: TÉC.OPER.VUELO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MONTERO MOYANO NANCY YOLANDA

Fecha de Matrimonio: 30 DE OCTUBRE DE 2012

Nombres del padre: MALDONADO DE LA CUEVA CESAR OCTAVIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VALVERDE MUÑOZ MARIA TERESA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE JULIO DE 2020
Emisor: GRACE ELIZABETH LÓPEZ MATUHURA - PICHINCHA-QUITO-NT 20 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 205-326-78288

205-326-78288

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA
QUITO - ECUADOR

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de Constitución de Sociedad en línea "EDWORLD AVIATION SERVICES EDWAS CIA. LTDA."** otorgado por los señores WILLIAM FABIAN ROMERO BASTIDAS, LUIS EDMUNDO ORBE RAMOS Y FREDDY FERNAN MALDONADO VALVERDE, debidamente firmada y sellada en Quito, el **veintitrés de julio del año dos mil veinte.**

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Vigésima * Quito - Ecuador * Dra. Grace López Matuhura

Digitally signed by GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHURA
Date: 2020.07.23 16:35:57 COT
Reason: FIEL COPIA DEL ORIGINAL